



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO DE COMPETENCIA Y PROPIEDAD
Código: DRC0061
Paralelo: B
Periodo: Septiembre-2022 a Febrero-2023
Profesor: VAZQUEZ ZAMBRANO JAMILETH SUSANA
Correo electrónico: svazquez@uazuay.edu.ec

Nivel: 7

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	32	24	120

Prerrequisitos:

Código: DRC0056 Materia: DERECHO COMERCIAL Y MERCANTIL
 Código: UID0600 Materia: UPPER INTERMEDIATE

2. Descripción y objetivos de la materia

Con el estudio de la propiedad intelectual, no solamente podremos ver la efectiva protección empresarial, sino también de personas, instituciones y grupos en apego al Código Ingenios, Decisiones Andinas y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador. Esta materia tiene importante vinculación con la Competencia, la que puede analizarse desde una óptica general y acorde los manejos comerciales e intelectuales correspondientes. Para de esta manera generar un abordaje integral y acorde con las exigencias del entorno.

La asignatura guarda una estrecha relación con los ejes público y privado. El derecho de la propiedad intelectual y de la Competencia, poseen un enfoque que los catalogan como un Derecho Administrativo Especial y que trabajan de cerca con los diversas ramas jurídicas que desarrollan el marco empresarial como el Derecho Societario y Mercantil. Para así configurar un abordaje integrador de la malla curricular de la Carrera de Derecho

Es importante pues a partir del estudio científico el perfil del futuro profesional poseerá las destrezas suficientes para entender los diversos ejes por los cuales la Propiedad Intelectual y el Derecho de la Competencia transitan, y como estas dos ramas jurídicas influyen en en contexto jurídico del Estado.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	Planteamiento de la materia La Propiedad Intelectual tiene al ser humano y a la empresa.
1.2	Clasificación de la Propiedad Intelectual como punto de partida del estudio: Los Derechos del Autor. Las Patentes de inversión. Los modelos de utilidad. Los diseños Industriales. Los Signos Distintivos. Las obtenciones vegetales
2.1	Análisis del Derecho de Autor
3.1	Signos Distintivos
3.2	Marcas. Nombres Comerciales. Temas Comerciales
3.3	Registro de marcas

4.1	Los Inventos
4.2.	Patentes
4.3	Requisitos de Patentabilidad
4.4	Aspectos Generales de los Modelos de Utilidad
4.5	Aspectos Generales sobre los Diseños Industriales
5.1.	Las Obtenciones Vegetales
5.2.	Principios Básicos y aspectos generales de las obtenciones vegetales
6.1.	Derecho de Competencia
6.2.	Nociones Preliminares
6.3	Nexo entre Derecho de Competencia y Propiedad Intelectual

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

-Contar con los conocimientos básicos de la Propiedad Intelectual e Industrial que le permitan conocer y a futuro asesorar en el desarrollo de sus relaciones con la sociedad y clientes.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

bc.. Transmite a otras personas el conocimiento de los conceptos jurídicos básicos.

-Conocer las normas básicas que rigen en esta materia, además de la normativa comunitaria y nacional. Conocer sobre las herramientas de protección que brinda esta materia para el ser humano y para la empresa.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

bg.. Ejerce la profesión, trabajando en equipos interdisciplinarios.

-distinguir y saber aplicar las diferentes herramientas de la propiedad intelectual e industrial en busca de la protección de la creación y del intelecto humano.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Participación en clase	Derechos de autor, Propiedad Intelectual	APORTE	2	Semana: 4 (11-OCT-22 al 15-OCT-22)
Evaluación escrita	Prueba	Derechos de autor, Propiedad Intelectual	APORTE	8	Semana: 5 (17-OCT-22 al 22-OCT-22)
Evaluación oral	Participación en clase	Los Inventos, Signos Distintivos	APORTE	2	Semana: 9 (14-NOV-22 al 16-NOV-22)
Evaluación escrita	prueba	Los Inventos, Signos Distintivos	APORTE	8	Semana: 10 (21-NOV-22 al 26-NOV-22)
Evaluación oral	Trabajo en grupo	Las Obtenciones Vegetales, Los Inventos	APORTE	10	Semana: 16 (02-ENE-23 al 07-ENE-23)
Evaluación oral	Examen final	Derecho de Competencia, Derechos de autor, Las Obtenciones Vegetales, Los Inventos, Propiedad Intelectual, Signos Distintivos	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (22-01-2023 al 28-01-2023)
Evaluación oral	examen supletorio	Derecho de Competencia, Derechos de autor, Las Obtenciones Vegetales, Los Inventos, Propiedad Intelectual, Signos Distintivos	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

La metodología que se aplicará en las clases de la materia consistirá en:

Autónomo

1.- Exposiciones conceptuales: En la primera parte de las clases se realizará una exposición de la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, exposiciones de invitados, videoconferencias, entre otros), lo cual ayudará a los alumnos a visualizar y asimilar con rapidez y de mejor forma los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les entregue o les envíe por mail.

2.- Ejemplos prácticos: Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportará con ejemplos de situaciones que se dan en la práctica de la Propiedad Intelectual relacionada con el Derecho de la Competencia, los cuales servirán de apoyo para la materia. Las exposiciones comprenderán el análisis de casos concretos, cuya finalidad es conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones desde el punto de vista legal y práctico.

3.-Discusión participativa: Los estudiantes deberán investigar por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, con el fin de que luego de la introducción teórica de cada tema y aportar ejemplos de ser el caso; en una segunda parte los alumnos(as) reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas analizados en clase.

4.- Retroalimentación: Se harán preguntas de manera directa o por medio de herramientas didácticas, a fin de lograr la participación de los alumnos, con lo cual se potenciará un doble aprendizaje: el que cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. En esta discusión se ayudará a los alumnos(as) a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado, clarificándolas de ser el caso.

Medios:

Lecturas, videos, contenidos de internet; análisis de casos, exposiciones de profesores invitados.

La metodología que se aplicará en las clases de la materia consistirá en:

Total docencia

1.- Exposiciones conceptuales: En la primera parte de las clases se realizará una exposición de la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, exposiciones de invitados, videoconferencias, entre otros), lo cual ayudará a los alumnos a visualizar y asimilar con rapidez y de mejor forma los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les entregue o les envíe por mail.

2.- Ejemplos prácticos: Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportará con ejemplos de situaciones que se dan en la práctica de la Propiedad Intelectual relacionada con el Derecho de la Competencia, los cuales servirán de apoyo para la materia. Las exposiciones comprenderán el análisis de casos concretos, cuya finalidad es conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones desde el punto de vista legal y práctico.

3.-Discusión participativa: Los estudiantes deberán investigar por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, con el fin de que luego de la introducción teórica de cada tema y aportar ejemplos de ser el caso; en una segunda parte los alumnos(as) reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas analizados en clase.

4.- Retroalimentación: Se harán preguntas de manera directa o por medio de herramientas didácticas, a fin de lograr la participación de los alumnos, con lo cual se potenciará un doble aprendizaje: el que cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. En esta discusión se ayudará a los alumnos(as) a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado, clarificándolas de ser el caso.

Medios:

Lecturas, videos, contenidos de internet; análisis de casos, exposiciones de profesores invitados.

Descripción	Tipo horas
<p>1) Participación en Clase: Los estudiantes son responsables de su aprendizaje en el curso y se espera su participación activa en todas las actividades de la clase. Para la nota de participación se evaluará que el estudiante intervenga voluntariamente o cuando la profesora le escoja de la lista y le haga preguntas. A partir de la segunda clase, durante el desarrollo de la misma, se escogerán mínimo a cuatro alumnos(as), a quienes se les harán preguntas relacionadas con lo visto en la clase anterior o los temas que se les pida que revisen para la próxima clase, en las mismas se tomará en cuenta que hayan tenido una comprensión clara de los temas revisados y que investiguen lo que se les solicite. Cada estudiante en el ciclo deberá tener mínimo 4 participaciones en clase, 2 para sumarlas al primer aporte y 2 para adicionarlas al segundo, cada una de ellas se calificará sobre 1 punto. 2) Pruebas: Las pruebas serán bajo dos modalidades: de opción múltiple y de desarrollo y reflexión personal. Las preguntas serán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluarán los conocimientos teóricos de los estudiantes, así como la adecuada argumentación a las preguntas de razonamiento. Se tomarán 2 pruebas durante el ciclo, cada una calificada sobre 8 puntos. Las notas del primer y segundo aporte estarán integradas por las calificaciones de la participación en clase y de las pruebas escritas. 3) Trabajos en Grupo: Se integrarán grupos de trabajo en lo posible, máximo de 4 estudiantes, el número dependerá del total de estudiantes del curso. Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, para que investiguen sobre el mismo y presenten un trabajo por escrito, mismo que también deberá ser expuesto oralmente en la fecha previamente asignada por la profesora. Una vez expuesto el trabajo deberán responder oralmente a las preguntas de la profesora y de los compañeros(as). Se evaluará cómo los conocimientos teóricos les ha servido para realizar los diferentes trámites relacionados con la materia objeto de estudio. Los trabajos se evaluarán sobre 10 puntos, 5 puntos correspondientes al trabajo escrito (de manera general) y 5 puntos a la exposición oral (de manera personal). 4) Examen Final: La valoración total será sobre 20 puntos. En caso de ser por escrito y dependiendo del grado de complejidad, las respuestas serán calificadas sobre 3, 2 o 1 punto. Se alternarán preguntas de reflexión y de opción múltiple. Al final del cuestionario cada estudiante deberá incluir un comentario personal de los temas tratados en el presente curso. Se evaluará que todos los conceptos teóricos estén claramente asimilados y que los mismos les sirvan para cuando tengan que asesorar o realizar las distintas diligencias relacionadas con la materia estudiada. Si el examen es oral, se facilitarán las tesis para que los alumnos las preparen con la debida antelación.</p>	<p>Autónomo</p>
<p>1) Participación en Clase: Los estudiantes son responsables de su aprendizaje en el curso y se espera su participación activa en todas las actividades de la clase. Para la nota de participación se evaluará que el estudiante intervenga voluntariamente o cuando la profesora le escoja de la lista y le haga preguntas. A partir de la segunda clase, durante el desarrollo de la misma, se escogerán mínimo a cuatro alumnos(as), a quienes se les harán preguntas relacionadas con lo visto en la clase anterior o los temas que se les pida que revisen para la próxima clase, en las mismas se tomará en cuenta que hayan tenido una comprensión clara de los temas revisados y que investiguen lo que se les solicite. Cada estudiante en el ciclo deberá tener mínimo 4 participaciones en clase, 2 para sumarlas al primer aporte y 2 para adicionarlas al segundo, cada una de ellas se calificará sobre 1 punto. 2) Pruebas: Las pruebas serán bajo dos modalidades: de opción múltiple y de desarrollo y reflexión personal. Las preguntas serán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluarán los conocimientos teóricos de los estudiantes, así como la adecuada argumentación a las preguntas de razonamiento. Se tomarán 2 pruebas durante el ciclo, cada una calificada sobre 8 puntos. Las notas del primer y segundo aporte estarán integradas por las calificaciones de la participación en clase y de las pruebas escritas. 3) Trabajos en Grupo: Se integrarán grupos de trabajo en lo posible, máximo de 4 estudiantes, el número dependerá del total de estudiantes del curso. Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, para que investiguen sobre el mismo y presenten un trabajo por escrito, mismo que también deberá ser expuesto oralmente en la fecha previamente asignada por la profesora. Una vez expuesto el trabajo deberán responder oralmente a las preguntas de la profesora y de los compañeros(as). Se evaluará cómo los conocimientos teóricos les ha servido para realizar los diferentes trámites relacionados con la materia objeto de estudio. Los trabajos se evaluarán sobre 10 puntos, 5 puntos correspondientes al trabajo escrito (de manera general) y 5 puntos a la exposición oral (de manera personal). 4) Examen Final: La valoración total será sobre 20 puntos. En caso de ser por escrito y dependiendo del grado de complejidad, las respuestas serán calificadas sobre 3, 2 o 1 punto. Se alternarán preguntas de reflexión y de opción múltiple. Al final del cuestionario cada estudiante deberá incluir un comentario personal de los temas tratados en el presente curso. Se evaluará que todos los conceptos teóricos estén claramente asimilados y que los mismos les sirvan para cuando tengan que asesorar o realizar las distintas diligencias relacionadas con la materia estudiada. Si el examen es oral, se facilitarán las tesis para que los alumnos las preparen con la debida antelación.</p>	<p>Total docencia</p>

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
RENGIFO GARCÍA, ERNESTO	Universidad Externado de Colombia	PROPIEDAD INTELECTUAL: EL MODERNO DERECHO DE AUTOR.	1996	958-6916-277-X
DELGADO, REYES JAIME	Del autor-Oxford University Press	PATENTES DE INVENCIÓN, DISEÑOS Y MODELOS INDUSTRIALES	2001	970-613-652-5
Bertone, Luis Eduardo/Cabanellas de las Cuevas Guillermo	Heliasta S.R.L.	Derecho de Marcas Tomos I y II	0	

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Arosemena, Flavio	Empresdane Graficas Cía. Ltda.	Derecho de Autor para Autores y Empresarios	2011	
Donoso Crespo Esteban	Imprenta Visión	Correctivo a la protección mundial de las invenciones	2012	
Rodríguez Ruiz, Marco	Ediciones Abya Yala	Los nuevos desafíos de los derechos de autor en Ecuador	2007	
Otamendi, Jorge	Abeledo Perrot	Derecho de Marcas	2003	
Chávez Vallejo Gina; Gómez Velasco Xavier y Grijalva Jiménez Agustín	Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.	Temas de Propiedad Intelectual	2007	
Contreras Blanco, Oscar	EDITORES UC	LA COMPETENCIA DESLEAL Y EL DEBER DE CORRECCIÓN EN LA LEY CHILENA	2012	

Web

Autor	Título	Url
SENADI		https://www.derechosintelectuales.gob.ec/
WIPO		http://www.wipo.int

Software

Revista

Autor	Volumen	Título	Año	DOI
Pazmiño Ycaza, Antonio	Facultad de	Revista Jurídica de Propiedad Intelectual	2009	null

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **14/09/2022**

Estado: **Aprobado**